



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de julio de dos mil veinticinco (2025)

Señores
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Manizales, Caldas

Oficio No. 963
PROCESO: APERTURA LIQUIDACION PATRIMONIAL EN PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE
RADICADO: 170014003002-2025-00313-00
DEUDOR: JOSE ELIECER VALENCIA GARCIA- C.C. N° 10.284.271

ASUNTO: REMISION DE EXPEDIENTE 170014003002-2025-00313-00

Por medio del presente oficio, me permito comunicarle que por auto proferido en la fecha se dispuso:

" (...)OCTAVO: SE ORDENA oficiar al Consejo Seccional de la Judicatura, para que informe a todos los juzgados del país sobre la apertura de esta liquidación patrimonial, haciéndoles saber que si adelantan procesos ejecutivos contra JOSE ELIECER VALENCIA GARCIA- C.C. N° 10.284.271, deben ser remitidos a la liquidación, incluso aquellos que se tramiten por concepto de alimentos; así mismo para que se deje a disposición de este Juzgado, las medidas cautelares que se hubieren decretado sobre los bienes del deudor (artículos 564 y 565 C.G.P.). La información deberá darse antes del traslado para objeciones de los créditos so pena de ser considerados como extemporáneos, a excepción de los de alimentos.(...).

ADVERTIR a las partes y terceros que los memoriales que se dirijan a este proceso, se deben presentar exclusivamente a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVILFAMILIA de Manizales, a través de su aplicativo web de recepción de memoriales al que podrá acceder a través de la siguiente dirección ip dentro de los horarios establecidos de atención al usuario (lunes a viernes de 7:30 a.m. a m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.), del siguiente canal: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

Comedidamente,

CARLOS ARTURO ARANGO RIOS
OFICIAL MAYOR

Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales
Correo electrónico: cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Carrera 23 No. 21-48 oficina 902 Palacio de Justicia Fanny González Franco
Teléfonos: 8879650 Extensiones 11305 – 11307